



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

C.P.N. FERNANDO MARTÍN LAURIA  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DISPOSICIÓN N° 010

SANTA FE, 08 mayo 2025

**VISTO:**

La nota presentada por el Director General de Informática, Ing. Víctor Hugo Magnano, de fecha 22 de abril de 2025, en la que manifiesta la necesidad de ampliar la capacidad de almacenamiento en red "storage", utilizada para compartir datos entre diversos servidores; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la cantidad de información almacenada en formato digital aumenta constantemente, debido al uso creciente de aplicaciones en línea y al resguardo de las transmisiones de las sesiones;

Que, con esta ampliación, se buscará garantizar mayor capacidad para el manejo de datos y mejoras en la calidad de imagen y video,

Que la presente gestión queda encuadrada en lo prescripto por la Ley Provincial N° 12.510, su Decreto Reglamentario N° 1104/2016, y la Resolución de Cámara N° 2021/2025,

**POR ELLO:**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DISPONE:**

**ARTICULO 1°:** Llamar a Licitación Privada N° 01/2025, a fines de adquirir 10 discos rígidos para almacenamiento de datos en red

“storage”, con destino a la Cámara de Diputados, conforme las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones, que pasa a formar parte de la presente disposición.

**ARTICULO 2º:** El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO (4.3.0.0), por un monto total de \$ 19.600.000 (pesos diecinueve millones seiscientos mil) del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3º:** Registrar, comunicar y archivar.



C.P.N. LUCIANO MOHAMAD  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CAMARA DE DIPUTADOS